

## **Informe de la visita a Argentina y participación en las**

### **II JORNADAS DE EMPLEO PARA LA INCLUSIÓN.**

**Buenos Aires, 18 a 22 de diciembre de 2017**

**Fernando Bellver Silván, presidente de la Fundación EMPLEA**

#### **Invitación del Ministerio de Modernización**

Acepté con gusto la invitación que me cursó el Ministerio de Modernización de la Nación Argentina, para acudir a participar, en representación de la Fundación EMPLEA, en las *II Jornadas de EMPLEO PARA LA INCLUSIÓN*, que se tenían que celebrar en Buenos Aires, los días 20 y 21 de diciembre de 2017. El mero hecho de organizar unas jornadas destinadas a tratar el empleo inclusivo de las personas con discapacidad ya nos da una idea de la sensibilidad de este Ministerio y del Gobierno de la Nación respecto a los derechos de estas personas. La invitación en sí misma –que también se cursó a los representantes de la Fundación EMPLEA en Brasil, Chile y Perú– demostraba asimismo la conexión internacional de este ministerio con sus países vecinos de América y con Europa, y su voluntad de apertura hacia el exterior, para estar al día y bien actualizado en cuanto a las líneas de intervención social más eficaces en lo que se refiere a la inclusión laboral y social de estos ciudadanos.

#### **Determinación del Gobierno de la Nación Argentina a favor de la inclusión en el mercado abierto**

He quedado gratamente sorprendido de la determinación con que el Gobierno argentino ha decidido dar pasos eficaces a favor de la inclusión laboral de las personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo. En el acto de apertura de estas *II Jornadas de Empleo para la Inclusión*, los discursos de la vicepresidente del Gobierno de la Nación, D<sup>ª</sup>. Gabriela Michetti, y de los ministros que le acompañaron, el ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, D. Jorge Triaca, y el ministro de Modernización, D. Andrés Ibarra, promotor del evento, ya indicaron cuál era la posición inequívoca del Gobierno en pleno respecto a la inclusión de las personas con discapacidad en el mercado laboral abierto y, también, por ende, en la sociedad. Se notaba que no eran discursos improvisados y escritos por otros, sino que eran la expresión de una voluntad política premeditada y ya reflejada en el Plan Nacional de Discapacidad, aprobado por el actual Gobierno de la Nación.



En el acto inaugural de estas II Jornadas quedó bien patente el convencimiento y la determinación del Gobierno de Argentina en trabajar firmemente, por cumplir con el mandato ineludible de la Convención Internacional de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. No fue un acto protocolario para quedar bien, como sucede en muchos eventos de este tipo, el lenguaje y las medidas adoptadas revelaban la honestidad del planteamiento, que sienta unas bases sólidas para que se produzca un cambio real en la sociedad argentina, un cambio hacia una sociedad más inclusiva.

### **Liderazgo del Ministerio de Modernización**



En todo este proceso premeditado, hay que destacar el papel que juega el Ministerio de Modernización de la Nación, con el ministro D. Andrés Ibarra a la cabeza. Este Ministerio ha asumido el encargo de la Presidencia y Vicepresidencia de la Nación de llevar adelante un plan para la progresiva incorporación de funcionarios públicos con discapacidad, hasta que la Administración Pública en su conjunto cumpla con el cupo o cuota del 4% a que le obliga la legislación argentina. Y el Ministerio de Modernización ha decidido liderar este proceso –y aquí está la innovación– adoptando el *Empleo con Apoyo* como fórmula de calidad para la incorporación progresiva de las personas con discapacidad en los cuatro niveles de la administración pública: Nación, Ciudad, Provincia y Municipalidad.



El Ministerio de Modernización presentó en su ponencia inaugural los resultados obtenidos por su equipo técnico de *Empleo con Apoyo* en el primer año de funcionamiento, y la satisfacción de las personas con discapacidad del Ministerio por las medidas de apoyo recibidas y por el plan de mantenimiento de estas medidas en el futuro. Se han formado a los preparadores laborales del propio Ministerio, y este equipo se encarga de formar al personal técnico de otros ministerios que acompañará a las personas con discapacidad, a medida que se vayan incorporando a sus puestos.

### **Primero deben dar ejemplo los ministerios y las instituciones del Gobierno de la Nación**

El objetivo estratégico de este plan es habilitar equipos de *Empleo con Apoyo* en cada ministerio, que se encarguen de acompañar y prestar servicios de apoyo a las personas que lo necesiten, para que vayan incrementando el cupo o cuota actual, hasta cumplir con el 4% que marca la ley. Cuando los ministerios y las instituciones del Gobierno de la Nación se hayan puesto en camino para cumplir con la ley de cupos, se tiene previsto invitar también a las empresas privadas a hacer lo mismo, algo absolutamente imprescindible, si se quiere modernizar la sociedad argentina. El proceso no será rápido, porque queda un largo camino

por recorrer, pero la iniciativa en su conjunto no puede ser más acertada, y en pocos países del mundo se está haciendo así.

Según la información recibida durante las Jornadas, se ha empezado por formar e informar a los altos cargos y a los cuadros directivos de los ministerios sobre lo que supone la inclusión laboral de las personas con discapacidad en sus centros de trabajo y sobre el sistema del *Empleo con Apoyo*, que se ha elegido como método para su incorporación. De hecho, durante el transcurso de las Jornadas, se han presentado varios ejemplos de diferentes ministerios e instituciones de la administración pública, como el Ministerio de Trabajo, el de Agroindustria, el de Relaciones Exteriores y Culto, la ANSES (Seguridad Social), etc., que ya vienen desde años atrás incorporando la diversidad entre sus trabajadores. El lenguaje de todas las intervenciones evidenciaba una sintonía y un compromiso institucional no sólo con la inclusión laboral de las personas con discapacidad, sino también con el método elegido del *Empleo con Apoyo*, que los ponentes manifestaban conocer.

Uno de los aspectos que más me ha sorprendido y que quiero destacar de esta semana en Argentina es, precisamente, la coincidencia de las autoridades, los altos cargos y los técnicos de los diferentes ministerios e instituciones públicas en su lenguaje a favor de la inclusión laboral de las personas con discapacidad y del uso del *Empleo con Apoyo*, como tecnología eficaz para conseguir una incorporación de calidad a sus puestos de trabajo. Pocas veces he podido constatar esto en los muchos países que he visitado en diferentes continentes y tampoco puedo afirmar que ocurra en España, donde, después de más de treinta años practicando el *Empleo con Apoyo* con éxito, nunca ningún ministerio español nos ha convocado interesándose por este sistema y, mucho menos, para establecerlo como método oficial de inclusión laboral en la administración pública ni en las empresas del mercado abierto.

Así pues, creo que la Nación Argentina ha elegido el mejor de los caminos para conseguir un cambio en la sociedad, un camino sin retorno, que situará al país en la mejor senda posible para cumplir de verdad el mandato de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en cuanto a su inclusión laboral.

### **Misma sintonía en la COPIDIS**

Una característica importante de Argentina es que su capital, la ciudad de Buenos Aires, congrega a tantos millones de habitantes que tiene un estatus de Ciudad Autónoma, con su propio gobierno y ministerios, como si se tratara de un Estado dentro de otro. Por esta razón, nos interesaba conocer también la filosofía y la práctica del Gobierno de la Ciudad en cuanto a la inclusión laboral de las personas con discapacidad y de otros colectivos en desventaja. Estuve reunido el primer día con la COPIDIS (Comisión para la Plena

Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad), que es la institución responsable de las políticas y servicios que dependen del Gobierno de la Ciudad Autónoma.

Mi grata sorpresa, aquí también, fue comprobar que la presidente de la Comisión, D<sup>a</sup> Mercedes Rozental, sus altos cargos y técnicos manifestaban un gran conocimiento del *Empleo con Apoyo* y que asumían esta tecnología social como la más eficaz para facilitar la incorporación de las personas con discapacidad al mundo laboral. Naturalmente que, como en todas las organizaciones humanas, siempre hay un espacio para la mejora de los servicios que se dan a la ciudadanía, y que en el ámbito de la inclusión laboral sería bueno, sin duda, que Nación y Ciudad trabajaran en red y se coordinaran para dotar a las Oficinas de Empleo del Ministerio de Trabajo de la Nación con personal técnico de acompañamiento, o preparadores laborales, de la COPIDIS. Así se normalizaría la atención a las personas con discapacidad, dentro de las Oficinas de Empleo, a donde acude la población general. Ésta sería una mejora significativa que, ya me gustaría a mí también, que se incorporara en España a los Servicios Públicos de Empleo de las diferentes comunidades autónomas.



La intervención de D<sup>a</sup> Mercedes Rozental, presidente de la COPIDIS, en las II Jornadas, evidenció su alineamiento con la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y, más en concreto, su compromiso con la práctica del *Empleo con Apoyo*, para conseguir resultados de empleo inclusivo a que obliga el artículo 27.

### **Implicación de las entidades ciudadanas de la sociedad civil argentina**

En estas *II Jornadas de Empleo para la Inclusión*, tuvimos la oportunidad de escuchar la presentación de diversas experiencias de *Empleo con Apoyo* y de promoción del empleo inclusivo, por iniciativa de asociaciones de familiares y de otras entidades sin fin lucrativo de Argentina, cuyo compromiso con esta línea de servicios basados en la comunidad, y no en centros especiales, hace presagiar un florecimiento de nuevas iniciativas en todas las

provincias del país en los próximos años. Algunas de las buenas prácticas presentadas fueron de universidades y otras, incluso, arraigadas en alguna municipalidad, lo cual nos da una idea de lo extendida que está la filosofía de la inclusión en la sociedad argentina en su conjunto.



Tuvimos ocasión, asimismo, de asistir a varios testimonios emotivos de personas con discapacidad que han vivido en su propia piel la experiencia de la inclusión laboral y cómo esta experiencia les ha cambiado significativamente su vida. Estos testimonios, desde el de Constanza Orbaiz, o el de Carina, de Modernización, hasta el de Fanny Balbuso, de País Digital, pasando por tantos otros que se hicieron presentes, todos verificaron la importancia de poderse sentir ciudadanos como los demás, contribuyendo con su trabajo a la mejora de la sociedad, y que esta contribución se hace posible, gracias a los servicios que proporciona el *Empleo con Apoyo*, cuya técnica aporta un ajuste razonable o un apoyo alternativo, cuando la persona lo necesita.

### **Participación de los representantes de otros países, patronos también de EMPLEA Internacional**



Se presentaron, además, en estas Jornadas las experiencias de desarrollo del *Empleo con Apoyo* de los países vecinos de Chile y Brasil, a cargo de los representantes de estos países en el Patronato o Directorio de la Fundación EMPLEA. En cuanto a Chile, presentaron su experiencia las hermanas Bernardita y Constanza López Radrigán, responsables de AVANZA

*Inclusión socio-laboral*, una entidad pionera y muy comprometida en Chile –concretamente en la 5ª Región (Valparaíso, Viña del Mar, etc.)– en la aplicación del *Empleo con Apoyo*, para facilitar el empleo de personas con discapacidad intelectual y con otras desventajas en el mercado laboral abierto. Llevan ya varios años acompañando con notable éxito a decenas de personas en los puestos de trabajo que consiguen en instituciones públicas y, sobre todo, en las empresas de la comunidad. Su eficacia y buen hacer se ha extendido entre el empresariado de la zona y cuentan ya con una red significativa de empresas colaboradoras. A diferencia de Argentina, en Chile no se da un discurso claro por parte de la administración pública a favor de la inclusión laboral de las personas con discapacidad, ni existe un conocimiento suficiente del *Empleo con Apoyo* entre las autoridades públicas. Si bien, se acaba de aprobar en el país una ley de cupos, que obliga a contratar el 1% del personal con discapacidad, tanto a las instituciones públicas como a las empresas privadas, y se cree que esta ley impulsará el crecimiento de los servicios de *Empleo con Apoyo* en todo el país, para cubrir muchas de las vacantes que las organizaciones necesiten.

En cuanto a Brasil, la presentación corrió a cargo de D. Jesús Carlos Delgado García, presidente que es también de la ABEA (*Associação Brasileira de Emprego Apoiado*) y director de proyectos del ITS-Brasil (Instituto de Tecnología Social, de São Paulo). El papel de Jesús Carlos Delgado y del ITS-Brasil ha sido determinante para el inicio y desarrollo del *Empleo con Apoyo* en Brasil, ellos han sido los pioneros del florecimiento de esta línea de servicios de acompañamiento y apoyo para la inclusión laboral de las personas con discapacidad en este grandioso país, haciendo frente a cantidad de dificultades y a la carencia de un marco legislativo adecuado a las necesidades de estos colectivos. El ponente describió los retos importantes que tiene Brasil en materia de empleo de las personas con discapacidad, su trabajo formativo de técnicos de *Empleo con Apoyo*, su coordinación y proximidad a las empresas y sindicatos (uno de los más potentes, el de los Metalúrgicos, ocupa la vicepresidencia de la ABEA), y apuntó finalmente a la esperanza de conseguir pronto un marco legislativo específico de *Empleo con Apoyo*, que promueva con medios y financiación la inclusión laboral de estos colectivos en riesgo de exclusión en Brasil.

### **Concluyendo...**

Finalmente, me tocó a mí cerrar las intervenciones internacionales. Fui muy breve, por la premura de tiempo y me limité a felicitar reiteradamente al Gobierno por liderar convencido este proceso de inclusión laboral en que se embarca ahora Argentina: es fundamental que la política pública lidere el proceso, si se quiere conseguir un cambio real en la sociedad.



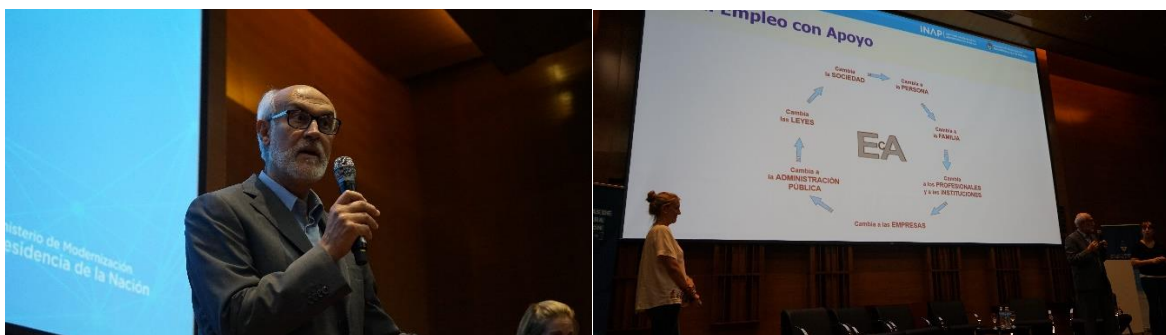
Aproveché para desgranar rápidamente lo que hemos aprendido del *Empleo con Apoyo* en 30 años de práctica, centrándome en los cuatro agentes que intervienen: 1) la persona con discapacidad: el EcA es un proceso de acompañamiento centrado en la persona, y vemos a la persona en positivo, capaz de trabajar bien y en muchos sectores del mercado. Existe una extensa bibliografía y publicaciones especializadas que avalan los beneficios del *Empleo con Apoyo* para la inclusión laboral y social de las personas con discapacidad, cualquiera que sea su diversidad funcional. 2) El empresario: es el segundo agente imprescindible del EcA, con quien nos aliamos para que tenga éxito. No acostumbra a crear problemas. Debemos implicarlo, motivarlo y acompañarlo en todo momento, para que todos ganemos con la propuesta de colaboración que le hacemos. 3) El equipo técnico de apoyo: un agente también imprescindible para las personas que requieren apoyos que complementen su desventaja. Los preparadores laborales deben asociar los valores a su profesionalización, deben ser creativos e imaginativos, deben trabajar en red con los apoyos naturales, y deben ofrecer soluciones, anticipándose a los conflictos. 4) La Administración Pública y el marco legislativo: es un factor determinante para la cobertura de los derechos de las personas y para la eficacia del resto de los agentes, debe promover la inclusión laboral de estos ciudadanos y debe facilitar la financiación de los servicios de apoyo, para cumplir con el mandato de la Convención de la ONU sobre los DPCD.

En cuanto al sistema del *Empleo con Apoyo*, hemos aprendido en tantos lustros de experiencia que su éxito se deriva de que *primero coloca y, después, forma y apoya* a la persona en el propio lugar de trabajo, siendo como es un servicio basado en la comunidad y no en talleres especiales; y que es muy positivo para la buena práctica y para la consolidación del sistema *certificar la calidad* del acompañamiento y de los servicios de apoyo, con sellos propios diseñados a tal fin, ya que el EcA es, además, un servicio basado en evidencias. Además, apunté que la inclusión laboral busca la innovación constante, a través de nuevas iniciativas de EcA y de AutoEcA, para atender también a los ciudadanos con discapacidad que desean un emprendimiento autónomo. Aquí mencioné, sólo de pasada, la iniciativa KOIKI, de entrega domiciliaria y eco-sostenible de paquetería procedente del *e-commerce*, y el SOCIAL-LAB, como incubadora de iniciativas personales y



colectivas de emprendimiento con un impacto social, laboratorio conectado con las empresas, sindicatos, universidades y entidades sociales, proyectos que estamos desarrollando en España en la actualidad.

Felicité al Ministerio de Modernización por la organización de estas *II Jornadas de Empleo para la Inclusión*, que ha servido para hacer pública su voluntad de seguir adelante con su *Programa de Empleo con Apoyo*, para conseguir la inclusión laboral de las personas con discapacidad, no sólo en las instituciones públicas, sino también en las empresas privadas. Y que estas Jornadas han servido, también, para visualizar la importancia de nuestro trabajo de colaboración mutua en la Red EMPLEA internacional, ya que nos hemos encontrado en Buenos Aires cuatro representantes del directorio de EMPLEA (Argentina, Brasil, Chile y España), y que continuamos en contacto permanente, también con Perú, para llevar a cabo proyectos en cooperación.



Finalicé la intervención asegurando que el *Empleo con Apoyo* merece una atención seria por parte de los Estados, porque es un sistema ideal, *y más económico que otros*, para promover la inclusión laboral de las personas con discapacidad y en riesgo de exclusión, y porque contribuye de una manera diáfana al cumplimiento del artículo 27 de la Convención de la ONU sobre los DPCD. Animé al Gobierno y, sobre todo, al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social –en la persona de Martín Arregui, Director de Promoción de la Empleabilidad de Trabajadores con Discapacidad– a elaborar una buena ley de *Empleo con Apoyo*, que asegure la financiación de los servicios de apoyo a que tienen derecho las personas, ya que, sólo de esta manera, se conseguirá un cambio en las personas, los empleadores, los técnicos y las entidades de apoyo y, en consecuencia, se conseguirá un cambio consolidado hacia una sociedad más inclusiva, que es lo que todos buscamos con la práctica del *Empleo con Apoyo*.

Quiero agradecer al Ministerio de Modernización, a D. Juan Gowland, a los expertos D. Cristian Negri y D<sup>a</sup> María Paz Völker, y a todo su equipo, por las atenciones y la excelente organización y por el material aportado en la bolsa de estas II Jornadas, con un **Manual de Empleo con Apoyo** muy claro y bien elaborado, práctico y fácil de leer, que sin duda será

muy útil para los preparadores laborales, que se tendrán que formar en un futuro próximo. El manual incluye algunas contribuciones internacionales, donde se hacen algunas propuestas útiles para mejorar el marco legislativo que puede promover el desarrollo eficaz del *Empleo con Apoyo* en Argentina, poniendo a esta nación a la cabeza de los países en el cumplimiento de la Convención de la ONU sobre los DPCD, en materia de inclusión laboral. También agradezco a la COPIDIS y a su presidente, Lic. Mercedes Rozental, el encuentro que mantuvimos con su equipo técnico y el material de excelente factura que me brindaron. La sintonía que pude observar, el trabajo en red y la cooperación entre Nación y Ciudad tendrán sin duda un efecto multiplicador y un impacto muy beneficioso para la inclusión laboral y social de los ciudadanos que lo necesitan.

Mallorca, 29 de diciembre de 2017